

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TERAYA S.A. DEL 12 MARZO DEL 2015

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 12 días del mes de Marzo del 2015, a las 14:00 Hrs, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Cdla. Urdenor II Mz 214 Solar 10, se reúnen los accionistas de **TERAYA S.A.**, Señoras **María Auxiliadora Montalván Ayala**, propietaria de **CUATROCIENTAS acciones** de US\$ 1,00 cada acción; y, **Teresa de Jesús Ayala Muñoz**, propietario de **CUATROCIENTAS acciones** de US\$ 1.00, quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, con el objeto de conocer el siguiente Orden del Día:

1. ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2014
2. INFORME DE GERENTE SOBRE LA ADMINISTRACIÓN AÑO 2014
3. INFORME DE COMISARIO
4. VARIOS

Se encuentra presente la Señora María Auxiliadora Montalván Ayala Gerente General de la Compañía, la Señora Teresa de Jesús Ayala Muñoz y la Ing. Olimpia Beberly Castillo Menéndez quien ha sido designada como comisaria de la compañía

Actúa como Presidenta de la Junta la Señora Teresa de Jesús Ayala Muñoz y como Secretaria la Gerente General

Una vez comprobado el quórum la Señora Presidenta declara instalada la Junta General

De inmediato, la Junta analiza los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADOS**. Así mismo se conoce el informe de la Gerencia en el que se manifiesta que el resultado del ejercicio antes mencionado arrojó una utilidad por \$ **78,97**

Asimismo, se conoce el informe de Comisario el mismo que indica que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General y del Directorio, que los procedimientos de control interno implementados por la administración son los adecuados, permiten salvaguardar los activos de la empresa y están acordes con el volumen del negocio de la compañía y las cifras mostradas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, las transacciones han sido contabilizadas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados uniformemente en relación con el año anterior.

Luego de lo cual:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS resuelve:

1.-Aprobar los siguientes estados financiero **TERAYA S.A.** Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014, **BALANCE GENERAL y ESTADO DE RESULTADOS**.

Igualmente la junta general de Accionistas resuelve dar por conocidos los informes de la Gerencia y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

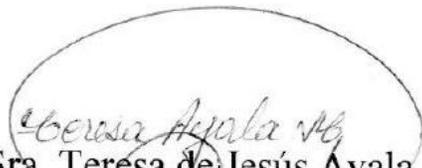
A las 15:30 Hrs, la señora Presidenta dispone que la Junta General entre en receso, a fin de que la Secretaria proceda a la redacción del acta de la presente Junta.

A las 17:00 Hrs, se reinstala la sesión y por disposición de la señora Presidenta se procede a la lectura del Acta y de inmediato, se adopta la siguiente resolución:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TERAYA S.A., resuelve aprobar el acta de la presente junta, llevada a efecto en la fecha de hoy.

Con lo cual, siendo las 17:20 Hrs, se da por terminada la LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TERAYA S.A.

Para constancia de lo actuado, la señora Presidenta, conjuntamente con la Secretaria, que certifica:



Sra. Teresa de Jesús Ayala
C.I. 0904169604
PRESIDENTE



Ing. María Auxiliadora Montalván
C.I. 0912401957
SECRETARIA